



Asamblea General

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
31 de enero de 2020
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 12ª sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el lunes 25 de noviembre de 2019 a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Mavroyiannis (Chipre)
*Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto:* Sr. Terzi

Sumario

Tema 135 del programa: Proyecto de presupuesto por programas para 2020
(*continuación*)

*Plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones
Unidas en Ginebra*

Tema 140 del programa: Gestión de los recursos humanos (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Tema 135 del programa: Proyecto de presupuesto por programas para 2020 (continuación)

Plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (A/74/7/Add.13 y A/74/452)

1. **El Sr. Guazo** (Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto), al presentar el sexto informe anual sobre la marcha de los trabajos del plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (A/74/452), dice que, durante el período que abarca el informe, se realizaron progresos significativos, en particular en las obras de construcción del nuevo edificio permanente H, que ha alcanzado el nivel del tejado, y en la instalación de su fachada de vidrio. El contrato para la renovación de los edificios históricos se firmó el 15 de noviembre de 2019, y el diseño detallado del edificio E de los años 70 se ha completado.

2. La fecha de entrega prevista inicialmente para las primeras plantas del nuevo edificio H se prorrogó diez semanas, sin que ello afectara al calendario general del programa. El comienzo de las obras de renovación se retrasó debido a la adición de una fase previa a la construcción, de seis meses de duración, al calendario del contrato de renovación de los edificios históricos de la década de 1930. Esa adaptación permitió a las Naciones Unidas obtener ofertas competitivas y de calidad, pese a que las empresas consideraban que se trataba de un contrato de riesgo debido a la antigüedad de los edificios, a su carácter patrimonial, a la magnitud de las obras y al hecho de que la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra seguiría en funcionamiento durante todo el período de ejecución de la obra. Se adoptarán medidas de mitigación para acelerar la conclusión de las fases posteriores de las obras, aunque ahora se prevé que las obras de renovación concluyan a mediados de 2024.

3. El informe contiene información actualizada sobre la financiación, los costos y los gastos del proyecto. El Secretario General recomendó a la Asamblea General que adoptara una decisión sobre el plan de consignaciones y contribuciones para el proyecto, incluida la amortización del préstamo del país anfitrión a partir de 2020, y sobre la moneda de consignación y prorrato, a fin de ofrecer seguridad en lo que respecta a la financiación, dado que el valor de los principales contratos del proyecto supera el monto del paquete de préstamos sin intereses proporcionado por el Estado anfitrión.

4. La gestión de las contingencias sigue basándose en la metodología probabilística de evaluación cuantitativa

de los riesgos utilizada para el proyecto. Con arreglo a esa metodología, el presupuesto total necesario para alcanzar el punto de referencia "P80" asignado a los proyectos de construcción de las Naciones Unidas, caracterizado por un nivel de confianza del 80 % en que el proyecto se completará dentro de los límites del presupuesto, conlleva un sobrecosto de 33,6 millones de francos suizos (un 4,0 %) con respecto al presupuesto aprobado. Aunque esa proyección es motivo de preocupación, la situación ha empezado a mejorar desde el nombramiento del contratista general para las obras de renovación. Se están adoptando medidas de mitigación, y el Secretario General sigue confiando en que el proyecto se podrá completar dentro de los límites del presupuesto aprobado.

5. Se estima que el arrendamiento a largo plazo de terrenos de propiedad de las Naciones Unidas puede reportar, de manera realista, ingresos brutos que oscilarán entre los 80 y los 133 millones de francos suizos. Estos ingresos, una vez deducidos los gastos de preparación y realización conexos, se consignarán en la sección de ingresos 2 del presupuesto por programas y se devolverán a los Estados Miembros en los próximos 90 a 100 años. Se pide a la Asamblea General que apruebe la aplicación de la estrategia de valorización que se esboza en el informe del Secretario General (A/74/452); autorice los gastos asociados a la labor preparatoria necesaria para obtener el mayor flujo posible de ingresos a largo plazo; y observe que los futuros avances en la valorización de los terrenos de las Naciones Unidas en Ginebra se consignarán en la sección de ingresos 2 del presupuesto por programas. La Asamblea General ha prestado un apoyo claro y constante al proyecto; las medidas recomendadas en el informe (A/74/452) permitirán que el proyecto continúe según lo previsto.

6. **El Sr. Terzi** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) presenta el informe conexo de la Comisión Consultiva (A/74/7/Add.13) y dice que la Comisión Consultiva toma nota de los progresos realizados en la ejecución de algunas de las actividades del proyecto, incluida la plena incorporación de estrategias para un lugar de trabajo flexible en el edificio H, la finalización de la labor de diseño técnico y la puesta en marcha de la licitación para la renovación de los edificios históricos. No obstante, la Comisión expresa preocupación por los retrasos, el aumento previsto de los costos y la correspondiente disminución de los recursos disponibles para contingencias, y los riesgos para el calendario del proyecto y el plan de gastos que se presentan en el informe del Secretario General (A/74/452). Por consiguiente, la Comisión Consultiva

recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que garantice la adopción de todas las medidas de mitigación posibles para que el proyecto se complete dentro de los recursos aprobados.

7. Con respecto al objetivo de reducir el consumo de energía del Palacio de las Naciones al menos un 25 % con respecto a la base de referencia de 2010, la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que, en su próximo informe sobre la marcha de los trabajos, proporcione más información sobre la meta actualizada y sobre la metodología para el cálculo. Es necesario reunir datos de referencia sólidos y fiables sobre el consumo y los gastos de energía para medir las mejoras logradas tras la finalización del proyecto.

8. La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General adopte una decisión sobre el plan y la moneda de consignación y prorrateo, y sobre el establecimiento de una cuenta especial multianual. También recomienda que la Asamblea solicite al Secretario General que, en su próximo informe sobre la marcha de los trabajos, proporcione más información sobre la posible donación y el acuerdo marco para financiar y edificar un nuevo centro de visitantes en el Palacio de las Naciones.

9. La Comisión Consultiva considera que la estrategia de valorización descrita en el informe del Secretario General (A/74/452) es poco clara y no proporciona información suficiente para la adopción de decisiones por la Asamblea General. Teniendo en cuenta el alcance, la duración y los recursos necesarios para los trabajos preparatorios previstos, la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que, en su próximo informe sobre la marcha de los trabajos, incluya un plan detallado para la valorización de los terrenos de propiedad de las Naciones Unidas.

10. **El Sr. Katkhuda** (Observador del Estado de Palestina), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el Grupo acoge con beneplácito el informe del Secretario General (A/74/452). También acoge con beneplácito las contribuciones voluntarias de los Gobiernos, en particular la de China, y alienta al Secretario General a que intensifique sus esfuerzos para pedir a otros Estados Miembros que financien los proyectos del plan estratégico de conservación del patrimonio.

11. El Grupo señala los progresos realizados en el logro de los hitos del proyecto en lo que respecta a las actividades de diseño, licitación y construcción. Aunque el ajuste de la estrategia de contratación para incluir una fase de servicios previa a la construcción ha reducido el

riesgo inherente a la ejecución, ha provocado un retraso de seis meses en el calendario del contrato, con las consiguientes repercusiones en los costos. Por consiguiente, para garantizar que las obras concluyan en el plazo previsto y dentro de los recursos aprobados, se necesita una estrecha vigilancia, una gestión rigurosa del proyecto, unos controles internos eficaces y unas medidas integrales de mitigación de riesgos. También deberían aplicarse las mejores prácticas identificadas en otros proyectos de construcción.

12. Observando que se han ultimado las modificaciones del contrato de construcción del edificio H, incluidas las instrucciones para incorporar plenamente las estrategias para un lugar de trabajo flexible, y que la estimación actualizada de los costos de construcción del nuevo edificio supera en 4,9 millones de francos suizos a la del anterior período de presentación de informes, el Grupo considera que las estrategias para un lugar de trabajo flexible y otras modificaciones deben implementarse teniendo debidamente en cuenta la relación costo-eficacia y la finalización puntual del proyecto.

13. Observando que uno de los mayores riesgos para el proyecto es la posible necesidad de utilizar locales temporales para servicios específicos de las Naciones Unidas, a fin de asegurar la continuidad de las operaciones, el Grupo solicita que los costos de toda instalación temporal de conferencias construida con ese fin se mantengan dentro del presupuesto aprobado. El Grupo también señala los esfuerzos de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra por promover la sostenibilidad y reducir el consumo de energía, entre otras cosas diseñando el edificio H para que tenga un grado de eficiencia equivalente a la certificación Oro de Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental, internacionalmente reconocida. Además, el Grupo espera con interés recibir información actualizada sobre los progresos realizados con respecto al objetivo de reducir el consumo de energía del Palacio de las Naciones al menos un 25 % con respecto a la base de referencia de 2010.

14. En su resolución 73/279 A, la Asamblea General decidió volver a ocuparse de las cuestiones del establecimiento de un plan de contribuciones y de la moneda de consignación y prorrateo en la parte principal de su septuagésimo cuarto período de sesiones. Habida cuenta del tamaño y la complejidad del proyecto, ha llegado el momento de que la Asamblea tome una decisión sobre esa antigua cuestión.

15. Si bien el Grupo reconoce las ventajas de la estrategia de valorización, recuerda que la Comisión Consultiva recomendó que los ingresos por valorización

se separasen del plan estratégico del patrimonio, ya que la valorización no estaba relacionada con la naturaleza del proyecto de construcción. Por consiguiente, en sus resoluciones [72/262 A](#) y [73/279 A](#), la Asamblea General decidió que los ingresos procedentes de la valorización de los terrenos de propiedad de las Naciones Unidas en Ginebra se reflejarían en la sección de ingresos 2 del presupuesto por programas. El Grupo señala que los futuros progresos de las actividades de valorización de esos terrenos se consignarán en esa sección. Por último, las recomendaciones de la Junta de Auditores sobre el proyecto deben aplicarse plena y rápidamente.

16. **El Sr. De Preter** (Observador de la Unión Europea), hablando también en nombre de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia y Turquía, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del proceso de estabilización y asociación; y, además, Georgia, la República de Moldova y Ucrania, dice que los Estados miembros de la Unión Europea han reconocido sistemáticamente la necesidad de renovar el Palacio de las Naciones a fin de subsanar las deficiencias estructurales y llevar a cabo las renovaciones necesarias. Ahora que el proyecto está llegando a su ecuador, la Unión Europea celebra los progresos realizados para, entre otras cosas, mejorar la accesibilidad del Palacio de las Naciones, aplicar estrategias para un lugar de trabajo flexible, promover la sostenibilidad y reducir el consumo de energía.

17. El plan estratégico de conservación del patrimonio brinda la ocasión de asegurar que todos los edificios del recinto del Palacio de las Naciones satisfagan las necesidades del futuro. Por consiguiente, la Unión Europea espera con interés el examen de las próximas etapas del proyecto, teniendo en cuenta las observaciones de la Comisión Consultiva. El orador dice que su delegación está preocupada por el retraso de la fecha de terminación del proyecto hasta 2024, el aumento de los costos y la disminución de las provisiones para contingencias. A fin de mitigar la desviación de los costos y reducir el riesgo para las contribuciones de los Estados Miembros, la Unión Europea analizará mecanismos de financiación alternativos, tratará de generar ingresos adicionales en concepto de alquiler, acogiendo a otras entidades de las Naciones Unidas en los edificios renovados, y responsabilizará a la Secretaría de la aplicación de la estrategia de valorización según lo previsto.

18. Se necesitan mecanismos de buena gobernanza, supervisión interna y control externo independiente para garantizar que el proyecto se desarrolle de acuerdo con el calendario y el presupuesto establecidos. La Unión Europea alienta a que se apliquen plena y rápidamente las recomendaciones de la Junta de Auditores, así como

a que se establezcan medidas para mitigar el aumento de los costos y reducir nuevos riesgos.

19. **La Sra. Norman-Chalet** (Estados Unidos de América) dice que la transparencia y la buena gobernanza deben sustentar la adopción de decisiones por parte de los Estados Miembros en lo que respecta a la financiación del plan, incluidos los esfuerzos para reducir la carga financiera de los Estados mediante opciones de financiación alternativas. Con el objetivo de contener los gastos, todos los ingresos en concepto de alquileres de locales de las Naciones Unidas en Ginebra deberían utilizarse en el plan. Los Estados Unidos toman conocimiento de las opiniones y recomendaciones de la Junta de Auditores sobre el calendario del proyecto y la gestión de los riesgos, incluida su escasa confianza en que el proyecto se complete sin excederse del presupuesto. La delegación de los Estados Unidos de América está interesada en saber más, en el próximo informe del Secretario General sobre la marcha de los trabajos, acerca de las medidas de mitigación adoptadas para asegurar que el proyecto se complete dentro de los límites del presupuesto.

20. Los Estados Unidos también esperan con interés el examen de la gobernanza, la gestión de riesgos, la utilización del espacio, la accesibilidad, el bienestar y la productividad del personal durante las fases de transición y de ejecución del proyecto, y los arreglos de financiación para asegurar que los Estados Miembros sigan dirigiendo el proyecto.

21. En su resolución [70/248 A](#), la Asamblea General estableció el mandato de aplicar estrategias para un lugar de trabajo flexible como parte del plan estratégico de conservación del patrimonio, y la delegación de los Estados Unidos se complace en que el edificio H ofrezca un entorno de trabajo flexible durante el período de transición y durante su ocupación final. Los Estados Unidos también acogen con beneplácito los esfuerzos de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo por utilizar el espacio de la manera más eficiente posible, y esperan poder obtener más información sobre los planes del Secretario General y del equipo del plan estratégico de conservación del patrimonio para modernizar el Palacio de las Naciones, a fin de proporcionar un lugar de trabajo más moderno y flexible y aumentar la capacidad del recinto. Los recursos dedicados al plan deben gestionarse de manera transparente y eficaz, y el proyecto debe completarse dentro del plazo y el presupuesto previstos.

22. **El Sr. Velázquez Castillo** (México) dice que las Naciones Unidas están embarcadas en un proceso de cambio y deberán asegurar la mayor eficacia en cada

una de sus áreas de trabajo y en todas sus oficinas. El plan estratégico de conservación del patrimonio combina el doble desafío de conservar el patrimonio histórico que representa el Palacio de las Naciones y de ofrecer la funcionalidad necesaria que requiere la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra para su óptima operación, asumiendo los compromisos de eficiencia, inclusión y sostenibilidad ambiental, así como los lineamientos institucionales en materia de seguridad, accesibilidad e innovación.

23. Si bien reconoce los considerables progresos realizados, México coincide con la Comisión Consultiva en la necesidad de abordar los riesgos del plan mediante una rigurosa gestión y una coordinación eficaz, a fin de asegurar el puntual cumplimiento de los plazos y los montos aprobados en el calendario de trabajo. México también valora la aplicación de estrategias para un lugar de trabajo flexible, ya que implican la modernización de prácticas laborales y sistemas de trabajo inteligentes. Además, México celebra la asignación de espacios de trabajo equitativos y un mayor uso de las tecnologías de la información para una gestión moderna, dinámica y eficiente. También debe garantizarse la accesibilidad de las personas con discapacidad y el uso sostenible de la energía. Si bien el apoyo constante del Gobierno de Suiza ha sido un activo de indudable valor en el logro de los resultados hasta ahora registrados, es preciso mantener los compromisos de financiamiento del proyecto. Por consiguiente, la Quinta Comisión debe alcanzar un acuerdo sobre el plan de contribuciones y la moneda de consignación y prorrateo en el actual período de sesiones.

24. **El Sr. Lauber** (Suiza), observando que se prevé que el traspaso gradual y la ocupación de las plantas terminadas del edificio H comiencen en la primavera de 2020, encomia al Secretario General, a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y al equipo del plan estratégico de conservación del patrimonio por los progresos realizados.

25. Suiza constata el ligero retraso en la fecha prevista para la conclusión del proyecto, debido a que hubo que adaptar la estrategia de contratación para la renovación de los edificios históricos, lo que permitirá reducir el riesgo inherente a la ejecución. La delegación de Suiza también acoge con beneplácito que se haya previsto construir una infraestructura temporal para garantizar la continuidad de las actividades de conferencias durante todo el período de las obras de renovación. Sin embargo, dado que la Organización celebra contratos a plazos cada vez más largos para ejecutar esas obras, los Estados Miembros deben afrontar la continua incertidumbre en lo que respecta a las modalidades de financiación para el proyecto, y el Secretario General

debe velar por que este se ejecute respetando el presupuesto, el alcance y el calendario aprobados por los Estados Miembros.

26. El plan estratégico de conservación del patrimonio constituye una inversión importante en una Organización eficaz y sostenible, sustentada en el respeto a las personas, el medio ambiente y los recursos financieros. La productividad, el bienestar y la eficiencia mejorarán como resultado de la modernización de las infraestructuras obsoletas, y se eliminarán las barreras que afrontan las personas con discapacidades.

27. En su calidad de país anfitrión, Suiza apoya el plan estratégico de conservación del patrimonio mediante un préstamo sin intereses de 400 millones de francos suizos. Se prevé que para el 13 de diciembre de 2019 se habrá desembolsado más de la mitad de la parte del préstamo reservada para las obras de construcción, y que el período de 50 años de amortización de esa parte del préstamo comenzará en 2020, primer año de ocupación del nuevo edificio. El orador agradece a los Estados Miembros su compromiso de adoptar decisiones, durante las próximas negociaciones, para devolver el préstamo a Suiza en su totalidad y a tiempo.

Tema 140 del programa: Gestión de los recursos humanos (continuación) (A/74/64 y A/74/558)

28. **La Sra. Thanabalasingam** (Oficina de Recursos Humanos) presenta, en nombre de la Subsecretaria General de Recursos Humanos, el informe del Secretario General sobre la práctica del Secretario General en cuestiones disciplinarias y casos de presunta conducta delictiva durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 (A/74/64), y dice que el informe ofrece una reseña del marco administrativo que regula las cuestiones disciplinarias, incluida la instrucción administrativa sobre conducta insatisfactoria, investigaciones y proceso disciplinario (ST/AI/2017/1). El informe también contiene un resumen de los casos en que se han impuesto medidas disciplinarias, donde se explican las consideraciones tenidas en cuenta por el Secretario General. Se ha procurado que la información incluida en él no vulnere el derecho a la confidencialidad del personal implicado.

29. Además, el informe contiene estadísticas sobre el número y el tipo de casos que ha recibido la Oficina de Recursos Humanos, el número de casos resueltos y la decisión adoptada en cada uno de ellos. En el informe también se incluye información sobre el tiempo empleado para resolver los casos, en función de la entidad encargada de la investigación; sobre el número de casos de acoso sexual y de explotación y abusos

sexuales recibidos y resueltos en el período que abarca el presente informe y en los cuatro períodos anuales anteriores; y sobre el resultado de las apelaciones de las medidas disciplinarias impuestas desde que se introdujo el nuevo sistema de justicia interna en 2009. Además, el informe incluye información sobre el número de casos en que se ha demostrado que hubo una conducta indebida o delictiva y que se han remitido a los Estados Miembros. Si bien la igualdad de trato y la coherencia son consideraciones fundamentales a la hora de determinar las medidas disciplinarias que corresponde aplicar, cada causa se decidirá por separado, teniendo en cuenta las circunstancias del caso, incluida cualquier circunstancia agravante o atenuante.

30. **El Sr. Terzi** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) presenta el informe conexo de la Comisión Consultiva (A/74/558) y dice que la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General aliente a las entidades que investigan presuntas faltas de conducta a que aceleren la resolución de los casos. La Comisión Consultiva también confía en que se hará lo posible por reducir el número de apelaciones contra sanciones disciplinarias que están pendientes, que se ha duplicado desde 2015, y recomienda que la Asamblea General pida al Secretario General que proporcione información al respecto en su próximo informe.

31. La Comisión Consultiva observa los esfuerzos realizados para fortalecer la rendición de cuentas sobre distintas cuestiones relacionadas con la conducta, entre otras cosas, mediante la actualización de la orientación sobre la política y las mejoras en curso de la capacidad de investigación. La Comisión confía en que se siga aumentando la conciencia a ese respecto e investigando y respondiendo a las denuncias con prontitud, a fin de asegurar la rendición de cuentas en los casos probados de faltas de conducta.

32. **El Sr. Katkhuda** (Observador del Estado de Palestina), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que la gestión de los recursos humanos es una cuestión prioritaria para su Grupo. Por consiguiente, suscita preocupación que los informes relativos al tema del programa conexo aún no se hayan publicado, lo que obstaculiza la labor de la Quinta Comisión.

33. El cumplimiento de los mandatos de la Organización depende de la calidad de su personal, de la disponibilidad de recursos y de un entorno de trabajo que sea justo, transparente, responsable y sensible. Para ello, es esencial contar con un marco disciplinario fiable. El Grupo reafirma las disposiciones de la resolución 59/287 de la Asamblea General y pide al

Secretario General que siga informando anualmente sobre las medidas adoptadas en los casos en que se demuestre la existencia de faltas de conducta y conducta delictiva.

34. El hecho de que el número de apelaciones contra sanciones disciplinarias que están pendientes se haya duplicado desde 2015 es una cuestión preocupante que debe abordarse con rapidez. El Grupo celebra los esfuerzos realizados para fortalecer la rendición de cuentas en diferentes esferas relacionadas con la conducta, incluidas la actualización de la orientación sobre la política y las mejoras en curso de la capacidad de investigación, y confía en que se siga aumentando la conciencia a ese respecto e investigando y respondiendo a las denuncias con prontitud, a fin de asegurar la rendición de cuentas en los casos probados de faltas de conducta.

Se levanta la sesión a las 10.45 horas